



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

DIARIO DE SESIONES PLENO

Año 2007

VII Legislatura

Número 5

SESIÓN CELEBRADA
EL DÍA 26 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

(2.ª REUNIÓN)

IX. Comparecencia del consejero de Educación, Ciencia e Investigación para informar sobre la gestión de las ayudas para libros de texto y material didáctico destinadas a alumnos de primer ciclo de Educación Primaria y primer curso de Secundaria en el curso 2007/2008.

SUMARIO

Se reanuda la sesión a las 17 horas y 6 minutos.

IX. Comparecencia del consejero de Educación, Ciencia e Investigación para informar sobre gestión de las ayudas para libros de texto y material didáctico destinadas a alumnos de primer ciclo de Educación Primaria y primer curso de Secundaria en el curso 2007/2008.

El señor [Medina Precioso](#), consejero de Educación, Ciencia e Investigación, informa sobre las ayudas para libros de texto y material didáctico 107

En el turno general para formular preguntas u observaciones, intervienen:

La señora [García Retegui](#), del G.P. Socialista 110

El señor [Pujante Diekmann](#), del G.P. Mixto115
El señor [Sánchez Cervantes](#), del G.P. Popular117

El señor [Medina Precioso](#) responde a los portavoces parlamentarios120

En el turno final de los grupos parlamentarios, intervienen:

La señora [García Retegui](#)121

El señor [Pujante Diekmann](#)123

El señor [Sánchez Cervantes](#)124

El señor [Medina Precioso](#) interviene en su turno final125

Se levanta la sesión a las 18 horas y 41 minutos.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Se reanuda la sesión.

[Sesión informativa en Pleno sobre gestión de las ayudas para libros de texto y material didáctico destinadas a alumnos del primer ciclo de Enseñanza Primaria y primer curso de Secundaria, en el curso 2007/2008.](#)

La comparecencia se celebra a solicitud del grupo parlamentario Socialista y tiene la palabra el señor Medina Precioso.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Señor presidente, señorías:

Es para mí un placer el comparecer por primera vez en esta legislatura para dar cuenta de la gestión de las ayudas que ha mencionado el señor presidente.

Aunque la petición de comparecencia se refiere a la gestión de las ayudas, yo creo que puede tener cierto interés el explicar la gestión en un contexto más amplio, o sea, el porqué de estas ayudas, su historia previa y sus consecuencias, no limitarme estrictamente a responder con las órdenes sucesivas que se han promulgado para gestionar las ayudas y los resultados de eso. Creo que así satisfago mejor el afán de control de la oposición respecto de esta cuestión.

Pues bien, en la pasada legislatura, digo bien, a su comienzo el Partido Popular se presentó a las elecciones con un programa en el cual incluía un sistema de becas y ayudas para libros. No incluía la generalización de esas ayudas ni se hablaba de gratuidad independientemente del nivel de renta. Eso no impidió que el Partido Socialista desde su tarea de oposición, confirmado en esta legislatura, pues incidiera una y otra vez en que el Gobierno estaba incumpliendo un supuesto compromiso de gratuidad general. No había tal compromiso, señorías, el Gobierno estaba cumpliendo su compromiso, y llegó a multiplicar por cuatro las ayudas iniciales y llegamos a dar ayudas a más del 80% del universo de los susceptibles de recibir ayudas.

Que esto es así lo demuestra que en el Pacto Social por la Educación, que se suscribió en julio del 2005 con más de veintiuna organizaciones, entre ellas algunas muy poco sospechosas de mantener un apoyo sistemático a gobiernos del Partido Popular, como determinados sindicatos por ejemplo, o asociaciones de estudiantes, pues se incluía como uno de los objetivos de ese Pacto Social el incremento de la dotación presupuestaria destinada a becas y a ayudas al estudio desde los principios de equidad, solidaridad y compensación de condiciones económicas desfavorables.

En resumen, tanto en el programa electoral como en el Pacto Social por la Educación la idea que manejaba el Partido Popular y que cumplía el Gobierno era establecer sistemas de ayudas para todas aquellas familias que lo

necesitaran, aumentando paulatinamente el nivel de renta hasta llegar al máximo número o proporción posible de familias.

Faltando aproximadamente seis meses para las siguientes elecciones, éstas que se han celebrado en el mayo pasado, abrimos un debate, se abrió un debate en el Partido Popular sobre qué hacer respecto de las ayudas y gratuidad de los libros de texto, y se manejaban básicamente tres opciones:

Una primera opción era mantener nuestro sistema de ayudas, que había funcionado bien en la pasada legislatura, y salvo, ya digo, esa crítica, en mi opinión infundada, de que no estábamos cumpliendo la promesa, pues no había recibido mayores críticas.

Consideramos también la posibilidad del sistema de préstamo, que algunos ayuntamientos socialistas de la región habían puesto en marcha y que está en algunas comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista. Se descartó el sistema de préstamo, aunque obviamente es más barato porque no es lo mismo comprarle un libro a cada niño que comprar un libro para cada tres o cuatro niños, esencialmente por dos motivos: un motivo, porque sin pretenderlo, no digo yo que se pretenda eso, pero puede dar lugar, y así se ha detectado en los sitios donde ya hay costumbre de aplicarlo, a introducir en el aula una diferenciación social indeseada. Los alumnos de familias de renta alta fácilmente acaban comprando los libros con el presupuesto familiar, y al final el libro más deteriorado, más usado, puede acabar preferentemente en manos de familias menos acomodadas. Como ése no creo que sea el objetivo de nadie, pues descartamos eso.

Por otro lado, el sistema de préstamo tiene otra desventaja, ésta más sutil pero no menos importante. Una vez que el libro se recibe lógicamente se devuelve. ¿Y qué pasa a continuación? Pues que en esa casa no queda ni rastro del libro que se utilizó. Es decir, no estamos creando una cultura de crear bibliotecas escolares en los hogares. Lo que estamos es, con el único ánimo, a mi entender, de abaratar costes, un uso transitorio de un libro, pero no haciendo algo que a todos nos gusta, por lo menos a mí ya desde Bachiller, no ya desde la Universidad, de ir coleccionando los libros que he ido usando, que me pueden ser de utilidad en el futuro. Por si luego hay que presentarse a “¿Sabes más que un niño de Primaria?”, es muy útil tener aquello para poder responder a las preguntas.

De tal manera que por estos dos motivos nos inclinamos por la tercera opción, que es la generalización de las ayudas, generalizar las ayudas y no tener ya en cuenta el nivel de renta ni otras circunstancias familiares, sino dar ayudas para libros de texto a todos los alumnos que estuvieran en la educación obligatoria. Eso fue muy bien acogido, recibió aplausos del gremio de libreros y de las APA, y nos pusimos a trabajar en ese sentido.

Una vez que se había decidido generalizar el siste-

ma de ayudas... estoy hablando todavía del programa electoral, no de ninguna acción de gobierno, todavía no ha aparecido aquí el principal protagonista de todo esto que es Ramón Luis Valcárcel. Lo que estamos hablando había aparecido por otro protagonista importante, don Antonio Gómez Fayrén, que estaba encargado de hacer el programa y ya se acordó con él el incluir en ese programa el sistema generalizado de ayudas. Y que había dos opciones: dar directamente el dinero a las familias o bien el sistema de bonolibros que estaba implantado en Valencia y Madrid.

Optamos por el sistema de bono, ¿por qué? Porque tiene dos ventajas fundamentales: en primer lugar, dificulta el fraude, o sea, con eso en principio sólo se pueden comprar libros y material bibliográfico, no se puede aplicar ese fondo a adquirir otros bienes, y en segundo lugar porque nos permite un control. El sistema está diseñado de tal manera que los libreros tienen que emitir factura y la Administración recupera la factura, de tal modo que tenemos la certeza de que el dinero se está empleando para el fin adecuado, cosa que otros sistemas con menos control no garantizan. Yo no dudo que en su mayor parte se dediquen a libros, pero no lo garantizan.

Entonces ya optamos por el sistema de bonolibro y también hablamos con los redactores del programa para que lo incluyeran en ese sentido.

A principios de febrero se celebraron en Lorca unas jornadas de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos con una semana de diferencia, por un lado la Juan González, por otro lado otro conjunto de APA. Me invitaron a mí a ambas y también invitaron al señor presidente, a Ramón Luis Valcárcel, y allí anunció el presidente, me parece que fue el 3 de febrero, que se iba a implantar para el próximo curso, o sea, para éste, un sistema de bonolibro con generalización de ayudas. Entonces el panorama había cambiado, ya no se trataba sólo de incluir en el programa electoral para esta legislatura del Partido Popular a expensas de ganar las elecciones o no, y aplicarlo como muy pronto al curso siguiente, que es la perspectiva que yo inicialmente tenía, sino ya se trataba de aplicarlo en el curso 2007/2008. Y una vez que el presidente se comprometió en ese sentido, a mí no me quedaba sino ponerme a trabajar para dar cumplimiento a ese deseo.

Lo reiteró el presidente con fecha 25 de abril en el Palacio de San Esteban formalmente ya este compromiso de que en este curso empezaría el sistema de bonolibro. Yo recuerdo que los comentarios que escuché del Partido Socialista fueron de incredulidad. No sé si creerían que iba a tener el mismo destino que el ordenador por cada dos alumnos que había prometido el señor Zapatero o los autobuses para inmigrantes. Cayó en el escepticismo, dijeron "esto nunca se cumplirá". De hecho, se ha cumplido, señorías, ésa es la primera satisfacción que yo puedo manifestar aquí.

¿Qué es lo que hubo que hacer para poder dar cum-

plimiento a esto? En primer lugar, cuantificar y lograr el incremento presupuestario necesario para ya en este curso académico empezar con las ayudas comprometidas, y en segundo lugar una serie de trámites para poder llegar a tiempo de hacer esto. Se preparó un pliego de cláusulas particulares para gestionar las ayudas de libros de texto, esto lo terminamos el 3 de mayo de 2007, con un presupuesto máximo de 180.000 euros.

Señorías, he oído críticas de que es caro el procedimiento que hemos elegido, incluso he oído críticas de despilfarro. El presupuesto total que hemos manejado es de cuatro millones y medio de euros; 180.000 euros es el 4% de ese presupuesto. Se considera que una gestión está bien hecha, según organismos internacionales, no según este consejero, cuando gasta entre el 10 y el 15% del presupuesto que administra en gastos de gestión, eso es lo admisible. Un 5% se considera ya un nivel de eficacia en la gestión excelente. Estábamos en el 4%, señorías, de manera que lejos de haber despilfarro lo que ha habido es una convocatoria francamente económica desde ese punto de vista.

El 22 de mayo de 2007 se publicó en el Boletín Oficial de la Región de Murcia la contratación por concurso abierto, que es la forma más transparente que existe hasta mi conocimiento, con este presupuesto de licitación. Este presupuesto de licitación se basaba en la tarea que iba a tener que acometer la empresa que resultara adjudicataria.

Insistiendo en el argumento que se ha dado de que ha habido despilfarro en la gestión, en absoluto, señorías. Cuando se compara con Valencia no se tiene en cuenta que Valencia lo único que hizo la empresa adjudicataria fue imprimir los bonolibros y dárselos a la Administración, y toda la gestión ha ido por cuenta de la Administración autonómica. Nosotros hemos sacado un concurso en el cual la empresa adjudicataria se encarga de todo: de recoger las solicitudes en la Consejería, de elaborar los archivos informáticos y entregarlos a la Consejería, de difundir el bonolibro, de recoger las peticiones, de evaluarlas y remitirlas a la Consejería evaluadas, de difundir en las librerías el sistema de bonolibro, de recoger en las librerías las facturas que aseguran que el bonolibro se ha empleado correctamente, en resumen, de todo el proceso. No tiene nada que ver con lo que han hecho otras comunidades autónomas, lo cual avala que en efecto aquí no ha habido ninguna clase de despilfarro de dinero público.

No solamente eso, señorías, es que una de las principales empresas que están encargadas de esto nos escribió para decirnos que nos felicitaba por haber adoptado la iniciativa del sistema de bonolibro, pero que no podía concurrir por dos motivos: porque el presupuesto de licitación le resultaba insuficiente dada la lista de tareas que se preveían y porque no podían tampoco asumir el compromiso de prefinanciación a las librerías hasta que llegaran los fondos autonómicos que exigía el pliego de condiciones. O sea, que en ese sentido pueden estar

ustedes tranquilos, que el dinero público se ha administrado con eficacia y con transparencia.

En paralelo con todas estas gestiones se abrieron conversaciones con el Ministerio de Educación y Ciencia, con el cual venimos colaborando en muchos aspectos, para informarles de esta circunstancia, de que en los cursos primero y segundo de Primaria y primero de la ESO íbamos a pasar del sistema de ayudas al sistema de bonolibro, manteniendo el sistema de ayudas en los demás cursos, para que lo supieran y nos dieran respuesta a esa iniciativa.

Inmediatamente se recibió... bueno, inmediatamente, cierto tiempo después, el 28 de junio de 2007 la directora general de Cooperación Territorial nos escribe diciendo que le parece interesante la iniciativa, con un borrador de convenio para incorporarse a la iniciativa. Y en efecto, acaba firmándose un convenio el 27 de julio de 2007 entre el Ministerio y la Consejería para realizar conjuntamente esta convocatoria. De manera también que tengamos cuidado con las críticas exageradas a esta iniciativa, no vaya a ser que doña Mercedes Cabrera sufra sin quererlo lo que Felipe González ha llamado el “fuego amigo” y los “efectos colaterales”. Esto es una iniciativa conjunta en la cual nuestra Consejería pone 3 millones de euros, en números redondos, y el Ministerio aproximadamente un millón y medio de euros, con lo cual el total viene a ser de cuatro millones y medio, y que no hemos recibido el menor comentario negativo por parte del Ministerio de la gestión que se ha hecho de estas ayudas.

Decirles que otro de los aspectos que ha estado en comentario, en crítica desde la oposición respecto de la gestión de estas ayudas han sido los plazos y la información. Pues bien, informarles de que la información ha sido desde el principio, incluso antes de que estuvieran publicadas las órdenes en los boletines, amplia. ¿Por qué?, porque nos hemos dirigido a las APA. Ellas estaban presentes en el acto fundacional, cuando el presidente por primera vez anunció públicamente que no solamente iría en el programa sino que se haría para el curso 2007/2008, sino que además hemos mantenido una relación constante con sus dirigentes para irles informando paso a paso y que difundieran entre sus asociados la naturaleza de estas ayudas.

Asimismo, hemos puesto circulares previas a las publicaciones en los boletines de las órdenes concretas que regulaban, informando a los centros del tipo de ayudas, de cómo proceder y de todos los detalles, e incluso en la página web de la Consejería se abrió un sitio para informar continuamente de las eventualidades que se iban produciendo en relación con la convocatoria de la que estamos hablando.

Decirles también, una vez abierto, se pusieron anuncios grandes en los diarios La Verdad y La Opinión, indicando que estaba abierto el plazo, dando noticia de cuándo finalizaba, en fin, para que todo el mundo estu-

viera informado.

Si nos remitimos a los datos, a los resultados, pues yo creo que esto avala que ha habido información suficiente y en tiempo y forma. ¿Por qué?, pues porque ha habido 42.722 solicitudes. Es decir, más del 95% de los ciudadanos con derecho a recibir esta ayuda lo han solicitado. Este dato, que a ustedes a lo mejor les va a sorprender que yo les diga, que en Valencia y Madrid, que llevan años con este sistema, es superior a los resultados de participación que ellos tienen; o sea, que es imposible que haya habido una mala información cuando estamos teniendo este porcentaje de éxito.

Decirles también que el procedimiento lo hemos resuelto por fases. En una primera fase se resolvió el 94,5% de las solicitudes, que concluyó el 6 de septiembre, esto era por tanto 40.385 solicitudes, y en una segunda fase se resolvieron 2.059 solicitudes más, que era otro 4,8% de las solicitudes. En resumen, más del 99,3% se resolvieron en las dos primeras fases a primeros de septiembre, y nos quedan por resolver aproximadamente 278 solicitudes, que estamos evaluando ahora y que daremos resolución de inmediato. De ellas, la mayoría corresponden a defectos de forma, que si se pueden subsanar daremos contestación positiva, y otras fuera de plazo.

El número de solicitudes que ha habido fuera de plazo, que podía corresponder a la crítica que se ha hecho desde la oposición, de apresuramiento, es de menos del 0,5% del total del universo al que nos dirigimos. Señorías, es imposible que en una convocatoria en la cual menos de 5 de cada mil que tienen derecho a solicitar lo haga fuera de plazo se pueda aducir que no ha habido información suficiente.

Finalmente también quisiera comentar algunas de las incidencias que ha habido en el proceso de gestión, para mayor claridad.

Pues bien, en el proceso de entrega de los bonolibros todo lo que ha habido es un colegio que había dado la dirección errónea: se aclaró la dirección y se le llevaron los bonolibros; y otros dos colegios que nos dijeron que no habían recibido los bonolibros: se puso la empresa en contacto con estos colegios, llegó el albarán y rápidamente llamaron para decir que sí, que los bonolibros estaban allí. Un centro en toda la región que su dirección estaba errónea.

Y en lo referente al desarrollo de la campaña, hemos tenido catorce talonarios con errores de grabación, estaban mal grabados por la empresa, que han reclamado las personas interesadas y que se han solventado.

Son datos yo me atrevería a decir que abrumadores, señorías. Se trata de un éxito importante.

En cuanto a librerías, más de 351 librerías de la región se han sumado a esta iniciativa.

¿Qué les puedo decir? Ustedes se interesan por la gestión. Bueno, pues hablando de gestión, yo les diré que

el procedimiento ha sido económico, porque al final -se me ha olvidado decirlo, pero lo digo ahora- se licitó en 165.000 euros, no en los 180.000 que se había anunciado; 165.000 euros es el 3,6% del coste total de la operación. Eso está fuera de cualquier estándar, es mejor que cualquier estándar.

El índice de fracaso, por decirlo así, es del 0,5%; inferior. Mire usted, eso ya entra dentro de lo técnicamente inviable mejorarlo. No ha habido quejas ni del Ministerio ni de nadie, ni de las familias, a pesar de que se le han hecho masivamente llamadas, o reiteradamente, mejor dicho, llamadas para que protesten, para que pidan. Han caído en oídos sordos esas llamadas. Y hemos estado en colaboración con las asociaciones de padres y madres y con los centros desde el principio.

Luego me dicen ustedes que por qué no se amplía el plazo. Miren, en primer lugar, no se trataría de ampliar el plazo, sino de hacer una nueva convocatoria. Pues por dos motivos: uno porque dado el éxito, y no quiero ser triunfalista, es que los datos son éstos, y comparen ustedes si quieren con Madrid y Valencia, o comparen incluso con Andalucía, que tiene sistema de préstamo, a ver cuál es el uso de familias que no utilizan el sistema de préstamo. Ya verá que van a tener porcentaje mayor, ya lo verán. Tengo yo los datos; me los voy a callar de momento, porque venimos en son de paz, dado que éste es el comienzo de la legislatura y que el tema tiene una trascendencia importante, pero también limitada.

A lo que yo iba. El segundo tema es de tipo operativo. Si nosotros abrimos una segunda convocatoria, no puede estar resuelta, en condiciones de seguridad jurídica para todos, antes de diciembre o de enero, y el objetivo principal del bonolibro es garantizar que las ayudas de la Administración se dedican a la compra de material bibliográfico. Por lo tanto, no tendría sentido, porque ese niño no va a estar de aquí hasta enero sin libros, esperando a que nosotros resolvamos en un segundo plazo, porque él no lo pidió en el primer plazo. Eso no tendría ningún sentido.

Como no estamos dispuestos a consentir una devaluación del sistema, que empiecen a manejarse facturas incorrectas, que el niño tenga el libro, pero lo justifique tres meses después, etcétera, pues, sencillamente, no vamos a atender esa petición.

Sí les diré que el próximo curso, que vamos a seguir, y ya estoy en conversaciones con la nueva consejera de Hacienda para ampliar el marco presupuestario del bonolibro, vamos a ampliar el bonolibro a más cursos, pues sí les diré que, lógicamente, el conocimiento será mayor; aunque yo me atrevo a hacer una predicción: no creo que el porcentaje de participación sea mayor que el de este año, o mucho mayor, no lo creo, a pesar de que llevaremos año y medio ya con el sistema. Estamos en los límites de permisividad del sistema.

Y, finalmente, no quiero despedirme de ustedes en esta primera intervención sin un comentario de tipo más

político que, en fin, ha despertado mi curiosidad, pues yo he leído sus críticas atentamente día a día y me he encontrado con que han acusado a la Administración de despilfarro; yo creo que ya he dado cumplida contestación. Han pedido la ampliación de plazo, han dicho que ha habido poca información; creo que los datos demuestran que eso no es así. Pero cosa que me ha llamado la atención mucho: no han pedido ustedes que se generalice el sistema de préstamo.

Entonces, yo he dicho aquí con claridad que el Partido Popular ha ampliado sus posiciones. Pasaban, en la pasada legislatura, de un planteamiento de ayudas según nivel de renta -muy amplio, pero según nivel de renta- a un planteamiento de ayudas generalizadas. ¿Por qué? Pues, porque la educación, aparte de gratuita, es obligatoria, y por lo tanto puede tener cierto sentido, desde cualquier óptica, hasta incluso de fiscalidad progresiva, el decir si a un ciudadano se le obliga a recibir un servicio, se le deben facilitar los medios para que lo reciba, independientemente del nivel de renta.

Pues no, no he escuchado yo ninguna crítica al sistema de bonolibro, sino a cómo se ha llevado a cabo. A mí me gustaría saber, porque sería un punto de encuentro interesante, igual que su Ministerio, el Ministerio socialista, ha comprendido que sumarse al bonolibro es interesante y hemos firmado el convenio en ese sentido, si la posición de los grupos de la oposición ha variado, y ahora el Partido Socialista en concreto defiende el sistema de gratuidad generalizada por sistema de bonolibro, porque ha comprendido que el sistema de préstamo tiene algunas desventajas, que a éste lo hacen superior.

Si no me responden, sacaré la conclusión de que así es; de que, igual que nosotros hemos ampliado nuestros derechos, y corregir cuando se va mejor no es ningún desdoro, se puede hacer.

Pero sí me gustaría, porque sobre eso no he oído ningún comentario, no ha salido nadie a decir, y el señor López ha salido frecuentemente a la prensa, entre otros portavoces socialistas, no le he oído decir nunca: pedimos que Medina quite el bonolibro y ponga préstamo para todos.

Igual que nosotros pedimos agua para todos, ustedes no han pedido esta vez préstamo para todos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.

Por el grupo Socialista, tiene la palabra la señora Begoña García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Buenas tardes, bienvenido al consejero Medina Precioso, aunque en el orden del día, así lo aprobó la

Mesa, pedíamos la comparecencia de la consejera de Hacienda para que explicara la gestión del bonolibro. No hemos pedido la comparecencia del consejero Medina Precioso. No tenemos ningún problema y vamos a debatir, por supuesto, con usted, que es el responsable, pero entendíamos que había razones de fuerza mayor para que fuera la consejera de Hacienda la que diera cuentas, porque esto va algo más allá. Y de hecho no está ni siquiera contemplado en el Reglamento que aprobada la comparecencia de la consejera de Hacienda, ahora... Pero, como no tenemos ningún problema y queremos hablar del bonolibro... Está aprobada la comparecencia de la consejera de Hacienda, ruego que lo miren los servicios de la Cámara. Sí, sí, es que pedimos la comparecencia de la consejera de Hacienda, se admitió a trámite y se trasladó, y así viene en la programación. Creo que tengo razón. Si me equivoco, yo, desde luego, en mi programación está que la comparecencia era para la consejera de Hacienda. Quizá haya habido un error, pero, vuelvo a decir, no tiene más importancia.

Queríamos que viniera la consejera de Hacienda como máxima responsabilidad sobre el presupuesto, sobre la contratación y sobre las subvenciones, porque estamos hablando de materia de contratación, de materia de gasto público y de materia de subvenciones -¿tengo razón, señor Ruiz?-, tres aspectos íntimamente ligados a la gestión de las ayudas.

Primera idea que quiero trasladarle. Nuestra posición, la del Partido Socialista, está clara ante el bonolibro. Nosotros no hemos dicho lo que usted ha pedido, porque si hubiéramos dicho eso se hubiera encargado usted de decir que no queríamos el bonolibro, que sólo queríamos el préstamo. Nosotros, si los ciudadanos van a recibir 100 ó 150 euros, aun considerándolo insuficiente y aun no gustándonos la fórmula y criticando la gestión, entendemos que hemos dado un paso adelante. Ahora, no me diga que hemos cambiado nosotros, porque yo la mayor se la niego. Aquí, converso, el Partido Popular. Y ahora hablaremos.

El impacto es positivo, por supuesto, para las familias, aunque sea insuficiente. También hemos conocido la opinión de los padres, la Federación de Padres: insuficiente. Las prisas son malas consejeras, las improvisaciones tienen un coste, y en este caso han tenido... A usted le parece poco dinero, pero, claro, usted gana más que la mayoría de los ciudadanos, y tiene usted un concepto sobre lo que es alto o lo que es bajo, que igual no lo comparten muchos ciudadanos. Yo también gano más que la mayoría de los ciudadanos.

Tarde y mal. Para el PSOE, la gratuidad de los libros de texto es un viejo compromiso, una aspiración que no es que hayamos puesto en los papeles, es que la hemos cumplido en aquellos ayuntamientos donde gobernamos, lo que ha obligado a que ustedes vayan a la conversión, en cierta manera. Fomenta aspectos, además, positivos, y no me diga, todos los niños que utilizan

libros usados, pregunte usted en los ayuntamientos socialistas y en los colegios, cuántos padres compran libros, habiendo un sistema de préstamo de libros en los colegios. Le sorprenderá la respuesta.

Vamos a tirar un poco de hemeroteca. Yo les recuerdo que en el año 2000 el PP, en tiempos de Aznar, rechazó en el Congreso de los Diputados una iniciativa legislativa popular avalada con más de 600.000 firmas, y usted -no estoy hablando ya de Aznar- hace un año decía que cada vez está más claro que el sistema de gratuidad de libros de texto para todos es socialmente regresivo. Lo dijo usted en un medio de comunicación. Pero es más, usted dijo: por supuesto, si el siempre ilustre señor presidente de la Comunidad Autónoma, al que usted le tiene especial deferencia, y lo entiendo, dice que sí a la gratuidad de los libros de texto, yo, si soy consejero, lo pondré en marcha. Pues faltaría más que no pusiera usted en marcha algo que teóricamente está obligado a poner en marcha, pero, bueno, podríamos discutir de eso. Por cierto, le hace usted más caso al presidente que a la Cámara, que a veces aprueba cosas aquí que luego no llevan ustedes... Pero, bueno, eso también va en su debe.

Discurso del estado de la región en 2001, presidente Valcárcel: rechaza la idea de la gratuidad de los libros de texto por no considerarla igualitaria, ya que beneficia por igual a las familias pudientes que a las que no lo son. ¿Quién es el converso?

A pesar de ello, pensábamos que había un cambio, cuando en 2003 dice usted: no lo llevábamos en el programa electoral; pero lo anunciaron en los medios de comunicación, La Opinión, mayo de 2003: "Si ganamos, habrá libros de texto gratuitos".

De 2003 a 2007 podríamos ir de debate en debate hasta la victoria final. Señor Marín Torrecillas, año 2006: "¿conocen ustedes cuál es la filosofía de nuestro grupo, del grupo Popular? Nosotros entendemos que atendemos mejor a la ciudadanía si subvencionamos con ayudas a la gente más necesitada y no subvencionar a todo el mundo, porque al final quien más gana son los más poderosos". Hete aquí que era una buena reflexión.

Señora Moreno Pallarés, 2007, presupuestos de 2007: "respecto a los libros de texto, tengo que decir que nuestro programa electoral era con el sistema de becas, cosa que se está haciendo. No somos partidarios de la gratuidad de los libros de texto". Enmienda la señora Peñalver, por segundo año machacada.

Señora Peñalver, debate de presupuestos: "con respecto a la gratuidad de los libros de texto, no hay ninguna partida ni nada en los presupuestos que permita asegurar que el año que viene, como se ha dicho esta mañana en la Cámara, los libros de texto van a ser gratuitos. No existe. Por tanto, quede claro a efectos del Diario de Sesiones". Lo dijo la señora diputada Peñalver.

Progresivamente, progresivamente, y llevan ustedes progresando doce años, y a día de hoy sólo el 80% de las familias que solicitan ayudas, de rentas bajas, obtienen

ayudas para la compra de libros de texto. Dijo: no se preocupen, porque el Gobierno de Zapatero aumentará las ayudas y el año que viene, en vez de ser treinta y pico mil, serán cuarenta y pico mil las familias a las que se destinará dinero.

¿Qué ha ocurrido entonces para que se produjera la conversión del Partido Popular? Usted lo ha dicho, febrero de 2007, precampaña electoral, año de elecciones, reunión con 1.500 padres y madres de las FAPA en dos días seguidos. Vamos, a tiros salía el presidente Valcárcel si no tenía un compromiso allí. Cómo se iba a llevar los aplausos de los concurrentes si no decía libros de texto... Pero además dijo: implantaremos el bonolibro para Primaria. Y luego hablaremos de cuándo metió lo de Secundaria, porque eso llegó después y le costó a usted otra modificación de crédito, claro, que no estaba prevista.

Nosotros no prestamos los libros, nosotros somos mucho más chulos y los regalamos; con el dinero de todos... Hay una frase que dice "con buena tal..., bien lo otro", pues esto lo mismo: con el dinero de todos, bien regalo yo.

¿Ésa es una opinión compartida por todos sus ayuntamientos, por todas sus comunidades autónomas? A la primera pregunta, sorpresa. Ayuntamientos del Partido Popular, como Torre Pacheco, que no creo que se les hayan caído del grupo, inician el llamado "banco de libros" en 2007, o sea, el sistema de préstamos criticado con los socialistas. ¿Y quién lo gestiona? Las asociaciones de padres, gratis, eficientemente, sin coste añadido. Y Totana y Alhama. Es que esto de los préstamos no sólo es un tema de los socialistas, es que hay comunidades autónomas gobernadas por el PP que tienen sistema de préstamos. Entonces, esto no es del PP, esto es que a veces digo una cosa y a veces digo la otra, y me vienen bien las dos cuando a mí...

Y dicen: ustedes cambian de lado. Pues no, los que han cambiado de lado son ustedes, no del lado del escañón, pero sí de opinión.

Incluso algunos dirigentes populares han llegado a decir que siempre han sido partidarios de los libros de texto gratuitos, que eso sí que es decir donde dije digo, digo Diego. El Partido Popular, Águilas, también en febrero de 2007, con presencia de Ramón Luis Valcárcel, dijeron que se deterioraban los libros con el paso de los años. ¡Qué gusto que se deterioren porque lo niños los usen! Y, además, "daremos libros gratis y nuevos, tal y como recoge nuestro programa electoral". Es más, en Cieza dicen que los préstamos son antipedagógicos y que no gustan ni al PP ni a la Asociación de Padres. La Asociación de Padres dice que sí le gustan, pero vale.

Comunidades autónomas. No voy a hacer un repaso de cómo está la situación. Empezó Castilla-La Mancha; comunidades autónomas con préstamo, comunidades autónomas con bonolibro. ¿Qué comunidades autónomas gestionan a través del cheque bonolibro, igual que en la

Comunidad Autónoma de Murcia? Valencia y Madrid, aunque luego veremos las diferencias en la gestión.

Volvamos a la conversión, al cambio de registro. Febrero, precampaña electoral, ustedes lo incorporan en el debate. Por supuesto que no solamente porque estuvieran los padres; por supuesto, no solamente porque hubiera un debate dentro del PP, porque los ayuntamientos estaban presionados, sino porque había un elemento fundamental, que era que los ayuntamientos socialistas llevaban pagando los libros de sus alumnos, algunos durante dos años, otros más tiempo, y otros se habían incorporado el año pasado, y eso les obligaba a ustedes a mover ficha. En esta vida a veces hay que mover ficha por razones evidentes.

Ha comentado usted antes que querían que lo del bonolibro saliera, y esto de la gestión que se prolongaba... ¿Usted sabe en qué fecha salió la orden de convocatoria para ayudas a las rentas más bajas, complementarias a las del Ministerio, en el año 2006? La sacó usted, en el mes de diciembre. ¿Es que esos niños no tenían que comprar los libros? ¿Los de las rentas bajas es que se puede sacar en diciembre y los de las pudientes tenemos que ser en junio? Eso no es un criterio. Yo entiendo que lo del bonolibro esté bien, pueda estar bien, dando más dinero y generalizándolo, ¡si no lo vamos a negar! Que tengan los padres la educación gratuita, ese es el objetivo. Ahora, no me venga usted con milongas, de lo sacamos, lo sacamos...

Y le digo: Valencia lo hizo por tramitación ordinaria y no lo hizo antes que usted, lo sacó una semana después que usted; sacó la orden en mayo, adjudicó en junio. Valencia tenía, si no me equivoco, 194.000 euros de presupuesto de licitación. ¿Sabe usted a la misma empresa en cuánto se lo ha adjudicado? En 116.400. ¿Sabe usted Valencia lo que hace? Se lo voy a explicar yo. No me diga usted que es verdad, o miente el consejero cuando hace una nota de prensa después del Consejo de Gobierno. El consejero de Valencia dice toda la tramitación que hace en nota de prensa, y la tengo aquí, la empresa. Y también le digo lo que hacen: abrir el plazo y permitir que los alumnos de septiembre que se matriculan, o los repetidores, opten al bonolibro, y que mes a mes todos los alumnos que puedan llegar de otras regiones y se incorporen al sistema educativo público, financiado con fondos públicos, en Valencia, mes a mes obtengan su cheque de bonolibro. ¿Es que eso es tan difícil de gestionar? ¡Pero si es la misma empresa!, si eso lo hace la empresa de Valencia.

¿Sabe usted hasta cuándo es el contrato de la empresa de Valencia? Hasta finalización del curso 2008. ¡Fíjese usted si va a trabajar la empresa de Valencia!, porque la nuestra en diciembre se lavará las manos, en diciembre habrá acabado su compromiso, porque se acaba el 31 de diciembre la función de la empresa que hemos contratado.

Dice usted: es que aquí hemos trabajado nosotros.

Hombre, fundamentalmente los colegios, que en plena época de cierre del curso, cuando muchos de sus equipos directivos estaban en tribunales de oposición, preparando libretas escolares, certificaciones, se han visto obligados... Y dice: hemos gestionado muy bien. No, ellos, ellos han avisado, y muchos colegios que tienen muchos inmigrantes les han avisado porque sabían que si no las personas que se iban a quedar precisamente o que corrían el riesgo de quedarse sin bonolibro fueran las personas más necesitadas, las personas que no nos entienden a veces cuando hablamos porque no hablan el mismo idioma que nosotros y que van a los colegios públicos. Ese trabajo no se lo endose usted, vamos a reconocer el trabajo que han hecho los equipos directivos en los colegios, muy importante para que tuviera buen resultado el bonolibro.

Y dice: no pasa nada porque tengamos un cero y pico de gestión. Es que en Valencia no es verdad lo que ha dicho usted, es que en Valencia vale con un listado remitido por vía telemática de la dirección del colegio con el listado de los nombres de los niños que están matriculados en el curso. ¡Su tramitación es mucho más farragosa y mucho más engorrosa!, porque los padres tienen que ir, tienen que firmar, pero además como nadie se lo explicó resulta que la madre ponía su nombre el primero y el segundo el del padre, y luego si la madre no estaba y el padre estaba trabajando no se podía recoger el bonolibro, porque solamente se hacía el bonolibro a nombre del primer receptor. Es decir, que el farrago ha sido “farrago farragoso”, y que muchos padres se han visto en dificultades, y le voy a decir: alguno de los que están aquí presentes, y no está porque hay más de uno solo en ese lado, sino en los dos, solicitaron, aparecieron en el listado, todo. No han recibido el bonolibro. ¿Sabe usted el coste quién lo ha asumido? Ese padre o esa madre que llevan varios días llamando a Madrid, que la empresa no tiene delegación aquí, hay que llamar a Madrid, a un teléfono de Madrid, y cuando llamas a Madrid resulta que no saben, no saben cómo se va a solucionar, no sabemos cuándo va a estar... Los padres ya han pagado los libros si quieren que sus hijos tengan los libros en el colegio.

No ha funcionado la gestión, pero es que además es cara, y le digo por qué. Valencia lo ha adjudicado por menos dinero que nosotros, pero es que las ayudas de Valencia ¿sabe usted cuántas son? Nosotros 42.700 y pico, 92.000 ayudas, consejero, 92.000.

Seguimos con el tema de cómo se hizo, cómo se ha gestionado, eficiencia, control en el gasto público, somos más ricos que los valencianos. Usted dice “no vamos a escatimar”. Pues no está bien no escatimar en la gestión, se podía optar por otra vía. Hay comunidades autónomas que tienen el bonolibro y no han tenido que contratar a una entidad colaboradora, lo han hecho las asociaciones de padres o lo han hecho las direcciones de los colegios, igual que se gestionan las ayudas del Ministerio o las

complementarias.

Por cierto, en el convenio que ha firmado usted con el Ministerio, que el Ministerio pone una parte (financiaba ya las ayudas a unas rentas), por una cuantía, pone el importe y dice “adelante, si usted va a financiar, ayudamos a la financiación del bonolibro”, y el Ministerio se compromete a mantener la convocatoria de ayudas para las rentas más bajas. ¿Lo va a hacer usted exactamente igual? ¿Cuándo va a sacar la convocatoria? Es que esas personas de rentas más bajas, de tercero, cuarto de Primaria, ¿esas personas no necesitan los libros a primero de curso? El Ministerio sacó la convocatoria en el mes de junio. Usted tiene que esperar a que resuelva el Ministerio para luego conceder a aquellos que se han quedado fuera, ya lo sé, pero entonces no me vale el argumento que me ha dado antes.

Y le digo más, ¿es posible, consejero, que se queden fuera alumnos de tercero o de cuarto, o de segundo de la ESO, por ejemplo, que teniendo rentas más bajas no accedan a las ayudas ni del Ministerio ni de la Comunidad Autónoma porque gastemos el dinero antes, y se puedan quedar fuera? Haga usted cuentas porque es posible que alguno se nos pueda quedar fuera, porque ha habido ciudadanos en esta región que las convocatorias anteriores se han quedado fuera en las ayudas para rentas más bajas. O sea, que habremos dado bonolibro y un cheque de 100 euros o de 150 a familias con recursos, y corremos el riesgo de poder dejar fuera a las personas con menos recursos.

Y pasamos a otro aspecto que no tiene menor importancia. Se firma el convenio, se publica la orden, comienzan los plazos, diez días nada más para la adjudicación y se suscita un debate que, a mi juicio, no es menor. De alguna manera, el contrato es un contrato legal, con todas las normas, las garantías jurídicas, como debe de ser, más caro de lo que corresponde, cada bonolibro nos acaba costando aproximadamente tres veces más que en Valencia, aunque en Valencia no han terminado de baremar, es decir, que en Valencia no sabemos exactamente el volumen, porque todos los que se incorporen posteriormente... Por cierto, los libros no se los llevan los niños para la biblioteca, en Valencia los niños, y en Madrid, los niños se quedan en el centro de ese curso escolar, abandona el curso escolar antes de finalizar el curso. Quiere decir que hay que leer todos los papeles porque a veces decimos cosas que luego no se acaban de corresponder mucho con la realidad.

Bueno, un tema que le decía que no es menos importante, que haya salido más caro, que la gestión haya salido más cara, un tema que no es menos importante. Nosotros en noviembre del año pasado, con retraso pero durante el debate de los presupuestos, se aportó un plan estratégico de subvenciones de obligado cumplimiento por la Consejería de Hacienda, tal y como marca la Ley de Subvenciones regional. Ese plan estratégico de subvenciones marca las líneas estratégicas, los objetivos

estratégicos a medio y a largo plazo, en qué se quiere el Gobierno regional gastar el dinero. ¿Y qué es un plan estratégico de subvenciones?, una forma de presentar a los ciudadanos para que los ciudadanos sepan desde principios de año a qué líneas se pueden apuntar. ¿Usted sabe a qué línea estratégica corresponde el del programa presupuestario, el 422J, el de 483.00, que son los millones que se han puesto para el bonolibro?, por cierto, quitándolo del capítulo II. Quiero decir que lo hemos quitado del gasto corriente para dárselo... Esto que no nos dejan hacer en los presupuestos es lo que acaban haciendo ustedes en las modificaciones de crédito, y tirando del fondo de contingencia presupuestaria, dos millones y pico del fondo de contingencia presupuestaria, y de capítulo II.

Seguimos. Las subvenciones las aprobamos aquí y ese plan estratégico es ley, y en ese plan estratégico no hay ninguna línea estratégica que a usted le permita establecer una orden en donde diga que aparece una nueva subvención que va a financiar por igual a todos los ciudadanos, porque los presupuestos no llevan la gratuidad de los libros de texto, porque esa línea estratégica responde al 483.00 de los presupuestos y del PEMUR, que ¿sabe lo que dice?, que son formación y cohesión social. Esto será mejorar las rentas de todos, de los que menos tienen y de los que más tienen, poner más dinero a disposición de los ciudadanos para que mejoren el consumo, por ejemplo, o para que mejoren en el ahorro, pero desde luego cohesión social no cohesiona socialmente nada. Si les damos el dinero a todos los ciudadanos y no es en función de las rentas no cohesionamos socialmente.

Ustedes han vulnerado la línea estratégica que se aprobó y que es responsabilidad de la Consejería de Hacienda. ¡Si ustedes no tienen ninguna línea estratégica que les permita subvencionar por igual! Ustedes aquí cada uno se saltan las cosas cuando les viene bien, por decisión del presidente, y ahí quería yo llegar para casi finalizar el tema.

¿El presidente en el mes de febrero decide lo que vamos a hacer con un presupuesto que hemos aprobado en la Asamblea Regional dos meses antes?, ¡que nos ha dicho dos meses antes que no cabía la gratuidad de los libros de texto!, ni bonolibro, ni nada de nada. El presidente lo decide, lo pone allí, es decir, aquí, ¿el compromiso de quién es, de él con él mismo?, y todos nos sujetamos a él. Es decir, ¿impone el presidente el presupuesto, ya no el presupuesto que nos trae en el mes de noviembre, sino a presupuesto aprobado? ¿Modifica la línea estratégica de las subvenciones y ya no cohesionamos socialmente, o ustedes han dado cuenta a la Consejería de Hacienda para que hubiera un informe de la Intervención General diciendo qué ocurría con esa línea estratégica?

Todas esas cosas no son solamente aspectos formales, consejero, son aspectos que tienen que ver con la

gestión de las ayudas.

Si la Comunidad Autónoma, el Gobierno regional dice que las ayudas las quiere para cohesionar socialmente, usted no puede hacer una orden que no cohesionen socialmente en base a esa línea estratégica diciendo que tira del mismo dinero, ¡no, usted no puede hacer eso!, esa línea estratégica no existe en el plan estratégico de subvenciones, que tiene además que marcar quiénes son los beneficiarios, y según la línea estratégica los beneficiarios son los padres y las madres de menos rentas, que tienen dificultades, a los que les tenemos que ayudar, a los que se va a seguir ayudando desde luego por el Ministerio, porque está por ver que saque usted la orden. De momento, en el convenio el compromiso está el del Ministerio. Veremos hasta dónde llega la Consejería y hasta dónde se compromete. Usted no ha gastado todo el dinero que tiene en la partida presupuestaria.

Voy a terminar con lo de los nuevos plazos. ¿Habría que sacar una nueva orden?, ¿y qué problema hay en sacar una nueva orden, consejero?, si sacó usted la última a patadas, y le digo por qué a patadas: porque en el mes de mayo, en plena campaña electoral, el presidente se pasó de frenada, y como se pasó de frenada dijo lo de Secundaria, que nadie lo había contemplado, y mira que corrieron ese día en la Consejería de Educación, que zurrían los teléfonos diciendo “de dónde sacamos el dinero, porque ahora no vamos a tener dinero, porque son ciento...”, ¡claro!, no había prometido la Secundaria, pero se pasó de frenada y cualquiera decía que no a los padres, 150 euros, ¡pues bienvenidos sean!, para la Secundaria.

Qué le pedimos desde el Partido Socialista. Le pedimos que esto no sea ni insuficiente ni injusto, que se haga el esfuerzo presupuestario que la medida merece. Tenemos un fondo de contingencia presupuestaria, ¡tire usted del fondo de contingencia presupuestaria y mejore!, y no me diga: los que se quedaron fuera porque no pidieron. ¿Y los que no pidieron porque no sabían que iban a repetir curso y no podían pedirlo?, ¿y los que se han incorporado en agosto o en septiembre a los colegios?, ¿y los que se pueden incorporar? Inmigrantes se vienen incorporando anualmente en noviembre, en diciembre, ¿se van a quedar fuera del bonolibro porque usted diga que esto es un problema de tramitación administrativa? Esto es un problema, como casi todo, de voluntad política.

Se han quedado casi un diez por ciento de las familias sin ayudas. No es un dato que haya dado el PSOE, para nada, lo ha dado la FAPA y lo han dado los colegios. No se ha tenido en cuenta, por ejemplo, que igual hubiera sido mejor empezar con alguno de los cursos que cambiaba libros, porque el sistema de préstamo, aunque no esté establecido en los ayuntamientos, está establecido en los colegios y en los institutos. Mire, yo tengo recursos suficientes y yo los libros de mi hijo llevo años pasándolos a otros compañeros, y yo recibo los libros de

otros compañeros, que cuidamos y guardamos, y hay compañeros que te piden, “cuando acabe el curso, por favor me lo devolvéis, porque lo quiero tener en la biblioteca”, y hay otras personas que consideran que no son libros de biblioteca, que a veces agarrarse a algunas cosas... hay muchos libros que pueden formar parte de la biblioteca escolar, no solamente los libros de texto, a los que se puede acceder de otra manera en el colegio o en la biblioteca de tu pueblo. Quiero decir que si tuviéramos bibliotecas en todos los sitios... en mi pueblo no hay, pero, vamos, si tuviéramos bibliotecas... en el colegio de mi pueblo sí hay, pero en mi pueblo biblioteca no hay, ¡eh! Le digo, soy de Santo Ángel, que lo vaya pensando, que dotemos aquello.

Coste muy elevado, más de tres veces el de comunidades como Valencia, y no me diga: ¡es que aquí hacemos la grabación! Y allí se mantienen hasta junio, consejero, y van a tramitar más de 92.000 ayudas, y tramitando más de 92.000 ayudas les va a costar menos que a los de Murcia. Tramitación urgente la nuestra, ordinaria la suya y, sin embargo, los plazos los mismos. Esa es la diferencia, la improvisación y la mala gestión. Supongo que en Valencia también habrá algo que criticar. Nuestros compañeros seguro que lo harán en el Parlamento, pero, vamos, les hemos mandado los datos para que de vez en cuando les digan que mejor que los de Valencia lo han hecho.

Aumento de las cargas de trabajo en los centros escolares no solamente en junio, también en septiembre, en la entrega del bonolibro.

Y para terminar le voy a enseñar el bonolibro, porque usted firma un convenio -sí me lo he traído, que no sé si lo tengo, sí lo tengo-...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora Retegui, en cualquier caso con brevedad.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino ya, presidente, no voy a abusar de su paciencia.

Bonolibro, Región de Murcia, cofinanciado por el Ministerio de Educación y Ciencia, pero es casi en el único sitio que aparece, porque no creo que en la Región de Murcia le haya quedado claro a ningún ciudadano, o casi a ninguno, que el Ministerio pone 1,3 millones de euros, más de 1,3... he dicho que no les haya quedado claro a los ciudadanos, a ustedes les presupongo que sí porque lo ha dicho el consejero, pero para que se hagan ustedes una idea de dónde va la Consejería, dónde va la cofinanciación y cómo se puede ser bastante cutre, permítame que se lo diga, en aspectos que tienen que ver... es decir, si hay un convenio de cofinanciación yo creo que deberíamos de tener unos mínimos. Usted dice que ha habido una buena predisposición del Ministerio, pues

a mí me gustaría que usted esa buena predisposición la correspondiera también con un poco más de altura de miras cuando se hagan los bonolibro, en razón de justicia sería conveniente que todos los ciudadanos conozcan fielmente que los bonolibro en la Región de Murcia no los paga de su bolsillo ni el presidente de la Comunidad ni los regala el Partido Popular, sino que el presidente de la Comunidad Autónoma se ha convertido, lo ha convertido a usted, el Partido Popular ha asumido el bonolibro con ayuda de la financiación del Gobierno de Zapatero, efectivamente, que todavía tiene que mandar muchas ayudas, le recuerdo que aproximadamente cuarenta y pico mil, a familias sin rentas que no son ni de primero ni de segundo de Primaria, ni de primero de Secundaria.

Perdonen por abusar de su paciencia, espero que me dé cumplida respuesta a las preguntas.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señora García Retegui.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Señor presidente, señorías, señor consejero:

La verdad es que resulta penoso que después de veintinueve años desde la aprobación de este texto, la Constitución española, en el que se señala en su artículo 27 que “la enseñanza básica es obligatoria y gratuita”, después de 29 años, repito, no se haya cumplido dicho precepto, y no porque en más de una ocasión, desde luego, mi formación política lo haya intentado; en algunos casos, incluso, a través de iniciativas legislativas en el Parlamento, y en otros casos sindicalmente, a través de iniciativas legislativas populares, con el fin de que el sistema educativo estuviese suficientemente financiado, con el fin de garantizar ese precepto constitucional. Y aquí nos encontramos 29 años después intentando garantizar mínimamente esa gratuidad a la que hace referencia el texto constitucional.

Y, evidentemente, el sistema que se pretende implantar aquí en la Región de Murcia, el sistema del bonolibro, uno de los posibles sistemas entre lo diversos que se manejan en el conjunto del Estado español, palía en parte precisamente esa necesidad económica para garantizar la gratuidad de la enseñanza obligatoria, pero no resuelve en su integridad el problema.

Y aquí se plantea además con precipitación. Se plantea con precipitación, se plantea sin ningún tipo de previsión, teniendo que llevar a cabo, en consecuencia, las consiguientes modificaciones presupuestarias. Se plantea además en un contexto claramente electoral, y, como consecuencia, la presión, no sólo de aquellos ayuntamientos que habían puesto en práctica, sin ser su competencia, tímidamente la gratuidad de los libros de texto,

sino también porque muchas comunidades autónomas lo habían puesto ya en práctica.

Yo les voy a decir, sinceramente, cuál es mi opinión al respecto. Yo entiendo que el mejor sistema de los que hay implantados en el conjunto de las autonomías, además el más extendido, ocho autonomías, frente a tan sólo tres autonomías que contemplan el sistema del bonolibro o cheque-libro, es el sistema del préstamo, que además es un sistema importado de algunos países de la Unión Europea, donde se lleva a cabo ese sistema del préstamo. Yo considero que ese sistema, además, es mucho más eficiente desde el punto de vista económico.

En cualquier caso, yo sí que le plantearía a usted la siguiente cuestión, si ha hecho un estudio comparativo, desde el punto de vista del plano económico, del coste que contempla el sistema de préstamo del libro, frente al sistema del bonolibro, dado que hay comunidades autónomas que han puesto en práctica ya ese sistema.

Lo que sí que es cierto es que hay múltiples países de la Unión Europea que desde hace ya muchos años contemplan la gratuidad integral, no sólo de los libros de texto, sino también de todo el material escolar. Les voy a poner un ejemplo, el caso de Suecia, aunque hay muchos más países que sí que llevan a cabo la gratuidad en su totalidad.

Pues estamos hablando de una entrega de un cheque de cien euros para los alumnos de Primaria y 150 euros para los alumnos de primer curso de Secundaria. Es decir, que sólo estamos hablando de un sistema que está afectando aproximadamente al 30% del alumnado, pero no al 100%. Por tanto, estamos en una fase de inicio que, repito, no va a resolver en su integridad el problema.

Sin embargo, tanto la Organización de Consumidores y Usuarios como asociaciones de padres han manifestado en más de una ocasión que el coste total del comienzo de curso, tanto en libros como en otros aspectos de la enseñanza, como son actividades extraescolares, material complementario, aparte de los propios libros de texto, comedor, transporte escolar, etcétera, asciende a una cantidad que ronda en torno a los 700, entre los 600 y los 700 euros para el comienzo de curso, frente a una cantidad de dinero que se entrega que sólo sirve para paliar parcialmente esa necesidad que tiene el conjunto de los alumnos.

Me gustaría también saber por qué motivo no se plantea ya desde el inicio la generalización de la gratuidad de los libros al conjunto de la enseñanza obligatoria, desde ya, repito, y más después de veintinueve años de incumplimiento de ese mandato constitucional.

¿Cuánto dinero del contenido del convenio se ha gastado? Esa información yo se la solicito, cuánto dinero del que había previsto y que está establecido en el convenio se ha gastado y cuánto dinero ha sobrado, y por qué motivo no se hace una modificación de crédito, igual que se ha hecho sin haberlo previsto en los presupuestos del año 2007, para ampliarlo al conjunto de la enseñanza

obligatoria; por qué no se amplía tampoco el plazo de las ayudas, teniendo en cuenta que hay una serie de circunstancias especiales, a las que ya anteriormente se ha hecho referencia, y que perfectamente deberían de solventarse, y que no se puede amparar uno exclusivamente en cuestiones de carácter administrativo. Nuevo plazo que solicitan tanto de la Federación Regional de Asociaciones de Padres Juan González como el sindicato Comisiones Obreras, que lo han demandado. Y también ha habido una crítica en este sentido evidente a la falta de información sobre la gestión del bonolibro.

¿Por qué motivo no se ha contemplado el modelo de préstamo? Yo creo que la explicación que usted ha dado, señor Medina Precioso, ha sido realmente pobre, insuficiente. Señalar que se iba a crear una discriminación social dentro del aula porque unos utilizasen libros prestados y otros utilizasen libros de primera mano, sinceramente es una argumentación pobre. Otra cosa es que detrás del planteamiento que usted hace pueda haber presiones de determinadas empresas editoriales o determinados intereses económicos relacionados con el mundo editorial, pero eso sí que puede ser una razón evidente, pero no la que usted me está planteando.

La experiencia, concretamente, de Castilla-La Mancha, que yo la conozco de primera mano, le puedo señalar que los préstamos se hacen tras una revisión y sustitución del material deteriorado, con lo cual el material que se entrega es un material que se hace en las debidas condiciones. Y el año pasado sólo un 5% no pudieron ser reutilizados, pero el otro 95% sí pudo ser reutilizado, y por tanto se trata de un sistema, demostrado, más económico frente a la cultura del derroche que ustedes en este sentido practican.

Son múltiples las familias que se han quedado sin poder utilizar el bonolibro. Nosotros creemos que la gestión que se ha llevado a cabo ha sido una gestión que se ha caracterizado por la improvisación, por la precipitación, por la falta de información, por la contratación de una empresa que va a gestionar de una forma mucho más cara, y nosotros creemos sinceramente que hay que plantear un modelo que garantice la gratuidad integral de la enseñanza básica obligatoria. Creemos que eso es algo fundamental y necesario; no sólo abordar la cuestión de los libros de texto, sino también abordar todos los aspectos que tienen que ver con el gasto que supone la enseñanza.

Por tanto, yo me quiero hacer eco de un planteamiento que, cada vez más, los padres y madres con alumnos en la enseñanza obligatoria están demandando, que es precisamente la gratuidad integral de esa enseñanza obligatoria, y libros para todos; libros para todos, con gratuidad, evidentemente, y con el sistema de préstamo que nosotros consideramos mucho más eficiente y mucho más eficaz.

Por tanto, ésa es la demanda concreta que desde el grupo parlamentario Mixto e Izquierda Unida-Los Ver-

des le hacemos.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.

Por el grupo Popular, tiene la palabra el señor Sánchez Cervantes.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Señor presidente, señorías:

En primer lugar, un saludo para todos ustedes en esta mi primera intervención en la Asamblea Regional en esta legislatura. Igualmente, me uno a la condolencia por el fallecimiento de los dos soldados españoles en Afganistán, e igualmente un saludo muy especial para el señor consejero en nombre de todo el grupo parlamentario Popular. Sea usted bienvenido a esta Asamblea, también en esta primera ocasión en que usted interviene en esta legislatura.

El Partido Popular está a favor de la gratuidad de libros de texto para todos los escolares que cursan educación obligatoria en la Región de Murcia. Hoy, con un poquitín menos de voz que la otra vez, con más afonía, pero he comenzado este debate igual que comencé mi intervención la última vez que en este Pleno de la Asamblea se habló de la gratuidad de libros de texto, que fue el pasado 11 de mayo de 2005, defendiendo entonces una enmienda de totalidad en nombre del grupo Popular que pedía dos cuestiones.

En primer lugar, que se solicitase al Gobierno de la nación que ampliase los fondos estatales destinados a garantizar la gratuidad de los libros de texto para todos los escolares de educación obligatoria, y, en segundo lugar, también se instaba al Gobierno de la región a hacer lo propio y a aumentar progresivamente estas ayudas hasta garantizar la gratuidad de los libros. Esta moción fue aprobada exclusivamente con los votos del grupo Popular, y nuestro grupo, por lo tanto, ese día se quedó sólo en defensa de la gratuidad de los libros de texto, cuestión que realmente no nos importó, puesto que lo que pedía esa moción se hizo. Y así, el presidente de la Comunidad Autónoma, conforme ya se ha dicho, anunció el pasado 3 de febrero en Lorca la implantación de esa gratuidad a través del sistema de bonolibro.

Posteriormente, también se ha dicho, el pasado 25 de abril, el mismo presidente presentó en el Palacio de San Estaban el proyecto ya cerrado de bonolibro para este curso escolar, para primero y segundo de Primaria, por el valor de 100 euros, y para primero de Secundaria, por valor de 150 euros. El 18 de junio ya se podía solicitar en todos los centros escolares de nuestra región el bonolibro.

Lo he saludado, señor consejero, antes, y ahora quiero también felicitarlo por la gestión llevada a cabo

para conseguir la gratuidad de los libros de texto, desde la generación de la idea hasta la puesta en marcha del bonolibro durante este curso escolar que acaba de iniciarse. En el grupo Popular estamos satisfechos y lo voy a justificar.

En primer lugar, estamos satisfechos de cumplir con nuestros compromisos electorales. El Partido Popular cumple lo que promete a la sociedad murciana, y en esta ocasión también. Dijimos que iríamos progresivamente hacia la gratuidad de los libros de texto, y lo estamos cumpliendo. Pensemos que nunca, hasta la llegada del Partido Popular al Gobierno de España en 1996, nunca, insisto, habían existido ayudas o becas para la compra de libros y material escolar destinada a los alumnos de Educación Primaria; sí para los de Secundaria, pero, vuelvo a insistir, no para los de Primaria. Es un hecho, por lo tanto, histórico, el Partido Popular fue el que inició las becas para los alumnos de Primaria, con la cantidad, si no recuerdo mal, de 10.000 pesetas. Esas becas han ido aumentando progresivamente, de acuerdo con las posibilidades presupuestarias, atendiendo primeramente, conforme se ha dicho, a los más necesitados, extendiendo poco a poco las ayudas hasta alcanzar a más y más alumnos, y ahora llega el momento de generalizar a todos la demandada gratuidad.

Insisto, el Partido Popular cumple aquello que promete, y esto siempre ha causado malestar en otros grupos políticos, que hacen del incumplimiento de las promesas electorales su actitud cotidiana.

Quiero recordar aquí el incumplimiento clamoroso, incluso escandaloso, en todo lo referido a un tema vital para todos, como es el del agua, el más agua, más barata, más rápida y de mejor calidad que nos prometió a todos los murcianos el presidente del Gobierno, señor Rodríguez Zapatero; y de ahí hemos pasado al nada de agua, muchísimo más cara, de rapidez nada, y de calidad, si atendemos a las noticias de los medios de comunicación sobre el boro en el agua desalada, pues ya me explicarán.

Pero, sobre el tema que nos ocupa, sobre el tema de educación, es, además, por desgracia muy fácil hablar de incumplimientos, muy fácil. Hay que reconocer una cuestión, y es que el Partido Socialista hizo sobre el papel una importante apuesta educativa en 2004 a nivel nacional; lo hizo porque, hay que reconocerlo, prácticamente lo prometían todo. ¿Se acuerdan, señorías de estas promesas? Una hora diaria de actividades educativas complementarias para reforzar la lectura, escritura y cálculo, tres horas semanales de actividades complementarias en Educación Secundaria Obligatoria para alumnos con dificultades en aprendizaje, dotar adecuadamente a las bibliotecas escolares, reducir la ratio a quince alumnos por aula en situaciones concretas de déficit, un ordenador por cada dos alumnos a partir de primero de ESO; abrir los centros escolares once meses al año, siete días a la semana y doce horas al día; aula matinal en todos los centros para atender al alumnado desde las siete y media

de la mañana, comedores escolares en todos los centros, actividades extraescolares por las tardes y durante los periodos vacacionales en todos los centros, y -aquí está-promesa sobre libros de texto, cito textualmente: “estableceremos un fondo estatal -repito, fondo estatal- para extender progresivamente la gratuidad de los libros escolares para todo el alumnado que cursa Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria en todos los centros docentes sostenidos con fondos públicos”.

Es que es un fondo estatal. Dice la señora García Retegui que Zapatero manda el dinero. Pero si es que el dinero de las becas, la competencia es del Estado, si es que la competencia es del Estado, si es que los ayuntamientos se están gastando dinero que no les corresponde y las comunidades autónomas también, porque es una competencia estatal que, además, venía en el programa electoral del Partido Socialista en el año 2004: “fondo estatal”, claramente incumplido, porque ya estamos al final de la legislatura, y de todas esas promesas, nada de nada, de ninguna de ellas. Cuestión, desde luego, eso sí, a la que nos tiene perfectamente acostumbrado el Partido Socialista.

Nuestro programa electoral es también muy claro en este punto, textualmente: “Gratuidad en compra de libros de texto de forma gradual en las diferentes etapas de Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria”. Pues hombre, no debería ser lógico que yo felicite el señor consejero por cumplir lo que prometemos, porque eso realmente debería ser lo normal, pero visto lo visto a nivel nacional claro que quiero felicitarlo, señor consejero, porque quiero dejar constancia clara de ese cumplimiento por parte del Partido Popular. Por lo tanto, hemos cumplido nuestra promesa electoral sobre gratuidad progresiva de los libros de texto en educación obligatoria.

En segundo lugar, hemos cumplido también en cuanto a la forma de aplicar esa gratuidad en los libros de texto. En este tema, y ante la inactividad, porque es una competencia estatal, del Gobierno socialista de España, las comunidades autónomas están actuando de forma diversa, aunque básicamente se pueden establecer los tres grupos que ya conocemos:

Por una parte, el sistema de préstamo de libros, que es cierto que está bastante extendido (Galicia, Castilla-La Mancha, Andalucía, Baleares parece que ha iniciado este año en algunos colegios, Cataluña, Aragón, Canarias, La Rioja, algo en Extremadura), y el pseudopréstamo, diría yo, del País Vasco, porque allí los padres pagan el 25% de los libros.

Hay un segundo grupo de comunidades que hace el pago aplazado, es decir, que los padres adelantan el dinero y después a través de los colegios se les devuelve ese dinero. Es el caso de Asturias (90 euros en Primaria y 130 en Secundaria), también en Cantabria (100 y 150 euros respectivamente), y en Castilla-León (106 y 136 euros respectivamente).

Y el tercer sistema es el del bonolibro, con Madrid, Valencia y también el caso de Murcia.

Queda ahí Navarra, que sigue con el sistema de becas.

Si hablamos de nuestra región, pues está claro que el Partido Socialista ha optado por la propuesta de préstamo de libros. Lo ha dejado perfectamente claro además esta tarde la portavoz, señora García Retegui. Está claro además con esa intervención que el Partido Socialista está muy molesto con el sistema de bonolibro que se está utilizando. Nosotros no estamos de acuerdo con esa fórmula, no estamos de acuerdo con el sistema de préstamo, no lo estamos, porque inicialmente se parte de una cuestión que es fundamental, y es que el préstamo no es gratuidad ya que el libro no es propiedad del alumno.

Pero es que al margen de esa cuestión, que tampoco es baladí desde luego, hay una serie de inconvenientes desde el punto de vista pedagógico que desaconsejan el sistema de préstamo. Algunos se han dicho, pero es que hay algunos más, tampoco los voy a decir todos. Los libros de texto, sin duda, son una herramienta básica y un apoyo fundamental para el trabajo individualizado del alumno y no podrán aplicarse técnicas elementales de estudio que favorezcan la comprensión en libros prestados: no se puede subrayar, no se puede anotar al margen, no se puede trabajar el libro en definitiva, ni se pueden repasar conceptos de años anteriores porque no podrán hacerlo ya que los libros no estarán en su propiedad.

Unos alumnos, eso es así, tendrán mejores libros que otros, simplemente por el estado en que los reciban prestados, o simplemente porque muchos padres no quieren que sus hijos lleven libros de segunda mano, libros prestados y les compran libros nuevos. Y hay clases en las que hay alumnos que tienen libros de segunda mano, libros utilizados, con los que no pueden trabajar porque no pueden subrayar, no pueden anotar al margen, y hay otros alumnos en la misma clase que sí tienen esos libros en propiedad y que, por lo tanto, sí pueden trabajarlos libremente y de forma adecuada.

Es cierto también que en muchos hogares los que los únicos libros que entran, por desgracia, son los libros de texto, y después si se tienen que devolver lo que ha dicho el señor consejero es radicalmente cierto.

Todos esos inconvenientes hacen que las supuestas ventajas del sistema de préstamo de libros, y me refiero a lo que se ha dicho, que así aprenderán a cuidarlos, o que mediante esa forma se educa en valores porque se cuidarán los libros porque saben que los van a usar posteriormente otros, en definitiva digo que hay muchos más inconvenientes que supuestas ventajas, y esto ha hecho que ante la solución aportada por el Partido Socialista de estudiar con libros prestados y de segunda mano, pues el Partido Popular haya apostado por estudiar con libros nuevos, gratis y en propiedad.

Ha llegado también a esgrimirse la cuestión de la insuficiencia de la cifra propuesta para el bonolibro, de

los 100 y 150 euros respectivamente para Primaria y Secundaria. En este sentido, desde luego se pueden barajar multitud de cifras porque en realidad depende de qué libros decidan los profesores utilizar en sus aulas, porque además cada libro tiene un precio distinto, cada editorial, etcétera, y además también depende de cuánto material editado, impreso, quieran utilizar esos profesores. Me estoy refiriendo por ejemplo a los cuadernillos. No en todas las aulas se utilizan ni los mismos libros ni la cantidad de cuadernillos que en otras se utilizan. Pero, en definitiva, los últimos datos oficiales que hay publicados dicen que la media está en 107 euros, por lo que las cantidades establecidas serían, desde luego, adecuadas.

No obstante, el presidente Valcárcel ya dio la solución a este tema cuando presentó el proyecto, la dio, lo dijo cuando afirmó que la Consejería de Educación, en colaboración con los libreros y las federaciones de asociaciones de padres, evaluará en los próximos cursos el precio de los libros de texto con el objetivo de fijar la cuantía del cheque en los diferentes cursos. Ciertamente eso hará posible que se revise y se llegará a una cifra más real, si queremos decirlo así, o más objetiva, si queremos decirlo también así, pero ésta que se está utilizando, desde luego, también es real y objetiva.

Lo importante ciertamente es empezar, lo importante es cumplir el compromiso y eso se ha hecho ya durante este curso. Por lo tanto, yo tengo que reiterarle mi felicitación en cuanto a la elección del sistema de bono-libro para aplicar la gratuidad.

Y, en tercer lugar, quiero felicitarlo también, señor consejero, por la forma de ejecutar nuestra promesa electoral. Me refiero a la gestión y a la agilidad en poner en marcha el sistema. Así es, porque a finales de abril se presenta el proyecto, y menos de dos meses después se podían ya solicitar los bonos en los centros educativos. Y finalmente éstos se entregaron del 5 al 7 de septiembre en los distintos centros. Es decir, en poco más de cuatro meses se ha puesto en marcha el sistema resolviendo 42.700 solicitudes, conforme se ha dicho, y todos conocemos el funcionamiento de la Administración en sus procesos, y por lo tanto todos sabemos, aunque algunos digan lo contrario todos lo sabemos, que ha sido un éxito total, señor consejero. Sí, señorías, éxito que se quiere ocultar y al que se quiere restar importancia mediante críticas infundadas, sin credibilidad y absolutamente demagógicas que se utilizan como cortinas de humo para negar la evidencia.

Ha quedado perfectamente claro, señor consejero, que no podemos comparar los precios de dos gestiones que son totalmente distintas, aunque lo haya hecho la misma empresa en Valencia y en Murcia. La gestión valenciana usted la ha explicado perfectamente y la gestión de Murcia también la conocemos perfectamente. No son comparables dos gestiones que aunque sean hechas por la misma empresa desde luego no tienen nada que ver la una con la otra, y es una cuestión evidente.

Como también ha quedado claro, señorías, que ha habido plazo suficiente para realizar las peticiones por parte de las familias, que por otra parte lo han demostrado, lo han demostrado con un porcentaje, conforme se ha dicho, superior al 95%, y ese plazo podrá ser ampliado y así será posiblemente, imagino, no lo sé, podrá serlo, pero lo cierto es que el 95% es una cifra que demuestra indudablemente el éxito de la convocatoria, muy superior, por ejemplo, a cifras menores del 50% que suelen tener otras convocatorias de este tipo, como las ayudas, las becas, etcétera.

También todos tenemos muy claro las enormes dificultades que entrañaría hacer una nueva convocatoria abriendo un nuevo plazo, porque, para empezar, es evidente que todos los procesos administrativos tienen plazos, todos los procesos los tienen, tienen plazos cerrados y se cumplen, desde el horario de cierre de una urna cuando son las elecciones, que si se cierra a las ocho, porque así se hace en la convocatoria, se cierra a las ocho, hasta un plazo para presentarte a unas oposiciones, cualquier cuestión, como para hacer la declaración de la renta o para pedir subvenciones, también para las subvenciones sociales hay plazo, también para la compra de ordenadores hay plazo y también para las cuestiones de las ayudas para material escolar, como es este caso, que hay plazo. Todos sabemos que eso es así.

Como también sabemos que habría que volver a repetir todo el proceso que ha explicado perfectamente el señor consejero, con lo que en el mejor de los casos, conforme se ha dicho, desde luego enero sería la fecha para que se recibiesen esos bonos-libro, con lo cual la medida perdería realmente, conforme se ha dicho también, señor consejero, gran parte de su validez.

Que haya habido un porcentaje pequeño de alumnos que no hayan solicitado el bono-libro no resta importancia al éxito de la medida, y así es, señorías. Por primera vez en nuestra región todos los niños, todos, y todos los jóvenes, todos los niños de primero y segundo de Educación Primaria y todos los jóvenes de primero de Educación Secundaria, todos han tenido la oportunidad de tener libros gratis y en propiedad para sus estudios. Eso es un hecho incuestionable y es un hecho, por lo tanto, también histórico, porque es la primera vez, que ha sido propiciado por la política educativa del Partido Popular que ejecuta nuestro Gobierno regional, obligado en parte por el incumplimiento de las promesas electorales del señor Rodríguez Zapatero también en este tema como en otros muchos.

El Partido Popular seguirá aplicando políticas que tengan como objetivo fundamental una educación de calidad para todos, porque tenemos el convencimiento de que una de las mejores inversiones posibles es la que se realiza en educación. A esto otros le llaman derroche.

Señor consejero, desde aquí le animo a seguir trabajando en políticas educativas de auténtico progreso y le ofrezco para ello el apoyo del grupo parlamentario Popu-

lar, lo tiene.

Muchas gracias, señor presidente, he terminado.
(Aplausos)

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

El consejero tiene la palabra para contestar a los grupos parlamentarios.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Señor presidente, señorías:

Bueno, la verdad es que después de la intervención del portavoz del grupo Popular me bastaría decir -los que no sois de la LOGSE sabréis un poco de latín- amén, que quiere decir "así sea", y poco más, poco más, porque yo creo que ha dado una respuesta contundente a todas las intervenciones. Pero, en fin, por cortesía parlamentaria y por aclarar algún concepto.

En primer lugar, señora portavoz del grupo Socialista, yo sabía que aquí ustedes jugaban en ventaja, yo lo sabía al venir a esta reunión. Reconozco que no soy la consejera de Hacienda, ni la anterior ni ésta, lo reconozco; es más, no pienso entrar en ningún tipo de operación de ningún tipo para convertirme en consejera de Hacienda, también lo manifiesto, ni siquiera aunque estuviera financiado por los servicios de salud, como se pide en algunos sitios. Pero el Gobierno es un órgano colegiado y cualquier consejero puede responder a cualquier interpelación porque son actos de Gobierno. O sea, esto no lo ha decidido ni el presidente ni la consejera de Hacienda ni un servidor, lo ha decidido el Gobierno regional en su momento y, por lo tanto, seguro que la consejera de Hacienda habría respondido mejor que yo, pero, bueno, me han enviado a mí. La legislatura pasada me decíais que no comparecía todo lo que pedíais, aunque creo que he sido el consejero que más veces he comparecido, creo, pero, bueno, esta vez vengo incluso cuando pedís la comparecencia de otra, ¡pues no os quejéis, hombre, no os quejéis por eso!

Deciros que a mí me ha alegrado oír que el sistema de bonolibro les gusta, gusta, o sea, es un avance. Yo he dicho con claridad meridiana que en la pasada legislatura la posición del Partido Popular era un sistema de ayudas paulatinamente o progresivamente ampliables, y que se dio un salto, pero un salto hacia delante y no delante de un precipicio, se dio un salto adelante y se decidió generalizar las ayudas. Eso está explicado con claridad y es ventajoso para los ciudadanos, y promueve la cohesión social, señora Retegui, ¡claro que promueve la cohesión social! ¡Es que empiezo a tener una sensación como de mareo!, o sea, que la izquierda reproche el gasto social en educación con el argumento de que no hace cohesión social y que son preferibles sistemas como el de presta-

mo, cuya única ventaja clara es que sale más barato per cápita, porque no tiene ninguna otra ventaja clara, por más vueltas que le demos, todo lo demás son desventajas, pues es un poco el mundo al revés.

Respecto a los temas de gestión, yo creo que ya están contestados. Mire usted, no comparemos con Valencia porque en Valencia lo que han contratado es aproximadamente la quinta parte de la gestión que hemos contratado nosotros aquí en la región respecto de los servicios de esta empresa, de manera que no se empuje usted en eso.

Y luego sí tengo interés en señalarle que yo me uno a los elogios a los equipos directivos de los centros y al personal de la Consejería que ha participado.

También tengo interés en señalarle un par de cosas, porque de su intervención me da la sensación de que usted no comprende la diferencia esencial entre el sistema de ayudas y el bonolibro, que no está en la cuantía. Es verdad que hemos incrementado las cuantías con motivo de la implantación del bonolibro, pero la diferencia esencial no es ésta, la diferencia esencial es que el bonolibro es un sistema que trata de maximizar las garantías de que la ayuda para material bibliográfico va dedicada a libros y no a otras cosas, mientras que el sistema de ayudas no garantiza eso, es una ayuda sin control a posteriori de en qué se ha empleado ese dinero, y eso explica por qué mientras que una familia puede anticipar el dinero para comprar los libros y luego recibir la ayuda tarde, más tarde, cuando ya ha empezado el curso, el sistema del bonolibro quedaría desvirtuado si empleáramos esa técnica, porque el sistema de bonolibro está hecho para que la ayuda de la Administración se dedique exclusivamente a adquisición de libros y está prohibido eso. Y ésta es la diferencia esencial y cuando nos convenzamos de eso nos daremos cuenta de que este sistema tiene la ventaja de muchas más garantías.

Yo le insisto en que el año que viene, que se ampliará el bonolibro a otros cursos, yo predigo -ffjese, Medina profeta, tengo una novela escrita llamada "Misa del adivino", pues me pongo en el papel del protagonista en esa novela- que no va a subir el porcentaje de participación porque no ha faltado información, es que siempre hay un pequeño porcentaje de los ciudadanos con derecho a ayudas que no las solicitan, punto y final, y comprobarán ustedes que eso es así, que no es un problema de falta de información ni de plazo.

Responderle, hemos incluido en el bonolibro la colaboración del Ministerio de Educación y Ciencia, yo lo he dicho aquí con claridad, no hemos ocultado eso.

Dice que es insuficiente. ¡Pues es insuficiente!, pero son mayores las cantidades que nosotros hemos puesto, sin tener transferido el sistema de becas, que las que pone el Ministerio. Es más, son las mayores de España per cápita. Serán insuficientes, pero son las mejores que hay ahora mismo, incluidas las ayudas que da el propio Ministerio, per cápita.

Y usted esté tranquila, señora Retegui, que vamos a convocar las ayudas complementarias al Ministerio, y usted sabe que siempre lo hemos hecho así. ¿Por qué?, porque el Ministerio convoca unas ayudas que llegan a una determinada proporción de familias, con cantidades más modestas que éstas, y, luego, la Comunidad Autónoma, en su deseo de llegar al máximo número de familias, establece una convocatoria complementaria que se resuelve una vez conocidas las ayudas a las primeras familias. De manera que tenga usted la tranquilidad, que también anunciaron que me iba a cargar la iniciación profesional, y goza de mejor salud que nunca. Creo que en la esencia es eso.

Yo sabía que jugaban con ventaja, decía antes, porque, desde luego, lo que sí, después de escucharles me ratifico en esa opinión previa que tenía, yo sabía que al venir aquí la oposición me iba a poder decir: si nosotros gobernásemos, ni habría habido el gasto de 165.000 euros, ni esa diferencia entre las 6.000 familias que no han solicitado y las 42.000 que sí. Eso ya lo sé yo, es que, después de escucharlo, yo sé que si ustedes gobernarán, lo que no habría sería bonolibro para nadie. No se habrían gastado los 165.000 euros, porque no habría sido necesario, y las 6.000 familias estarían como las otras 42.000, sin ningún bonolibro, ni por un lado ni por otro.

Señor portavoz de Izquierda Unida, usted llama precipitación a lo que más correctamente, y sin ánimo de ensalzar a la Administración que represento, no ya a mí mismo, yo llamaría agilidad. Resulta que se anuncia a primeros de febrero que se va a implantar un bonolibro para el curso siguiente, y en el plazo de unos meses la Administración logra que el bonolibro llegue al 95% de los usuarios, con sólo un 0,5% de reclamaciones por falta de plazo. Llame usted precipitación a eso, pero se le suele llamar eficacia o agilidad, más que precipitación.

Yo comprendo que si aquí estuviéramos con un 50% de familias que no hubieran pedido el bonolibro, mi posición sería una muy distinta -a lo mejor entonces sí tendría que haber venido la consejera de Hacienda en vez de yo-, pero como no, como resulta que ha venido con el 95% y sólo un 0,5% de error, ¿por qué no lo llama usted agilidad?

Me alegra oírle mencionar el artículo 27 de la Constitución. Leámoslo entero. Es un artículo que dice: "Todos tienen el derecho a la educación". Es una frase muy meditada. Ese "todos" no habla de edades biológicas ni de..., cuando dice la Constitución "todos" quiero decir "todos". Y a continuación dice: "Se reconoce la libertad de enseñanza". Si vamos a aplicar el artículo 27 de la Constitución, yo insto a Izquierda Unida a que lo incorpore entero a su discurso y salga del esquema "enseñanza única pública y laica", para pasar a incorporar sistemas de libertad de enseñanza a su discurso.

Me recuerda usted las estadísticas de asociaciones de usuarios, de 600 y 700 euros. Claro, pero aquí estamos hablando de material bibliográfico, porque ahí en

ese coste se incluyen los uniformes, la ropa, la comida, como si -yo siempre me lo he preguntado- los niños, si no fueran al colegio, no vistieran o no comieran. Pero ése es otro debate. Aquí estamos hablando del material bibliográfico. Son las mayores ayudas de España en esta materia. Lo puedo decir con orgullo porque es la verdad; mayores que las propias del Ministerio de Educación y Ciencia, actualmente socialista.

¿Qué dinero hemos gastado? Como todavía no estamos cerrando, falta la fase tercera, que tenemos que resolver los doscientos y pico casos que nos quedan, pero, vamos, aproximadamente ya hemos gastado el 96% del presupuesto. Yo creo que cerraremos entre en el 96% y 97% de lo que teníamos presupuestado para esto.

Y luego, finalmente, un comentario, señor Pujante. Me habla usted de la presión de las empresas editoriales, que se oponen al modelo de préstamo en relación al modelo de adquisición. Yo le reitero una cosa que para mí es muy importante, y a lo mejor para el señor Saura también, que he leído que le presta libros a Ángel Montiel, y que le gusta leer y que tiene una biblioteca. Bien, pues eso lo compartimos el señor Saura y yo; eso lo compartimos, el tener una buena biblioteca, no todo va a ser Internet y etcétera.

Mire usted, entra uno en una casa, con un niño que haya ido con el sistema de préstamo, y lo que se va a encontrar, una vez pasado el curso, es con que allí no hay un solo libro de material escolar, salvo los que hayan adquirido a través de su familia. Desde una posición mínimamente progresista es insostenible defender esa cultura. Los defensores del préstamo lo tendrían que hacer exclusivamente sobre la base del menor gasto que supone para la Administración ese sistema, pero desde cualquier otro punto de vista es insostenible. Y yo le digo que las grandes empresas editoriales no tienen dificultad ninguna con uno u otro sistema. ¿Ustedes saben quiénes sí las tienen? Los pequeños libreros, porque hay pequeñas librerías en todos los pueblos, incluido el suyo, Lorca, no sé si en Santo Ángel habrá alguna pequeña librería, quizás sí, pues esos señores no logran vivir de vender novelas y ensayos, no logran vivir. Pero sí les contribuye de una forma muy importante los libros de texto, y son ellos los que han recibido un mayor apoyo con este tipo de medidas. Y de ese modo, indirectamente, mantenemos el nivel cultural de la región, propiciando ese tejido, por lo menos dando un factor de ayuda. Lo otro no lo logra.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor consejero.
Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Gracias, señor presidente.

Hombre, hay algunas cosas de las que ha dicho con las que estoy de acuerdo. Ha reconocido algo que el portavoz del Partido Popular, como lo traía escrito, lo ha leído, diciendo que nos disgustaba el bonolibro. Pues yo no he dicho eso. A mí me alegra que el consejero me haya oído, evidentemente, y haya dicho que hemos dicho que..., hombre, para no tener nada, nos gusta el bonolibro y nos gustaría mejor gestionado. Porque el debate era sobre la gestión del bonolibro.

Y dice el consejero: yo estoy en desventaja. No, en desventaja estaba yo, porque quien tenía que haber comparecido era la consejera de Hacienda; a quien se había ordenado que compareciera hoy, por parte de la Junta de Portavoces, en el documento oficial es la consejera de Hacienda. Usted no venía despistado, a usted le han dicho: para la Asamblea, y usted a la Asamblea, pero nosotros esperábamos a la consejera de Hacienda para hablar en profundidad de los aspectos, también del bonolibro, como hemos hablado, pero haber profundizado más en aspectos que no le competen a usted, porque usted no tiene las competencias, y no se las voy a adjudicar yo esta tarde.

El portavoz del grupo Popular ha pretendido contraponer un modelo con otro; pero si conviven en armonía, en sus ayuntamientos conviven. Convive el modelo de préstamo en determinados cursos con el modelo de bonolibro de la Comunidad Autónoma; conviven en algunas comunidades autónomas, y hay comunidades autónomas gestionadas por ustedes que tienen préstamo, y comunidades autónomas que ayudamos y gestionamos nosotros que tienen bonolibro, por cierto, con las mismas ayudas, pero con menor gasto en la gestión; con ningún gasto en la gestión, destinan más ayudas al bonolibro que nosotros, proporcionalmente, como Cantabria, consejero, que es una comunidad autónoma, por cierto.

Matemáticamente es imposible que la media de los libros sea 107 euros. Es matemáticamente imposible. He ido a las dos librerías de Santo Ángel, en donde hay colegios concertados y colegios públicos con sus padres que acuden a comprar allí, porque además Santo Ángel es un pueblo plural, como nos gusta a los socialistas, son pueblos plurales. ¿Y sabe lo que me he encontrado? Que el curso que menos cuesta vale 152 euros, el material, y el que más 240. Pues la media entre 152 y 240 no da 107, lo pongamos como lo pongamos usted y yo y todos los que estamos aquí, y yo de matemáticas no entiendo mucho, pero 107, como que no sale, por muy bien que le parezca al señor Manuel Marcos para poder decir que casi hemos pagado. Pues no, casi hemos pagado la mitad en la mayoría de los casos.

Y, mire, los 150 euros de Secundaria no solamente son más dinero, sino que el total en Secundaria vale menos que la mayoría de los cursos de Primaria. Vale menos la mayoría del material de primero de la ESO que de primero de Primaria, consejero, que también tiene lo

suyo eso, los niños de seis años.

Dice usted lo de la biblioteca en el domicilio escolar. Tendremos que aspirar a tener mejor nivel cultural, porque precisamente no tenemos uno muy bueno, deberíamos tenerlo mejor, yo creo que nos lo merecemos como región. Pero es que, además, no me dirá usted que la mayoría de los ciudadanos de la región, ¿qué pasa, que en las habitaciones los únicos libros que hay son los libros de texto? ¿Ésa es toda la aspiración que tenemos, a darle los libros gratis? ¿Es que los niños no compran libros para leer mandados por sus profesores? ¿No hay un proyecto de animación a la lectura, no tenemos una biblioteca a la que van tantos niños? ¿Todo esto que usted cuenta en otros foros, es que no es verdad? Si solamente tienen libros de texto, pues apaga y vámonos, porque, claro, leer toda la vida la Lengua de primero, pues tiene que dar como aquel..., o la de segundo, consejero.

Dice, por otra parte, el señor portavoz del Partido Popular, que no todos. Claro que no todos, no todos tenían libros de texto gratuitos, porque en sus ayuntamientos no los habían puesto ustedes en marcha, por ejemplo en su municipio, donde usted es alcalde. Donde hay alcaldes socialistas, en todos tenían libros de texto gratuitos. Entonces, si no había libros de texto gratuitos era porque el PP no quería que hubiera libros de texto gratuitos, y porque además no creía en la gratuidad de los libros de texto, ni en dar el mismo dinero para todos. Si, vuelvo a decir, se han convertido.

Gasto social, consejero, y termino con esto. Todo lo que se gasta en educación necesariamente no es gasto social. Yo no voy a decir que regalar los libros de texto, dar los libros de texto no tenga la consideración de gasto social, pero no es fomento de la cohesión social, que es la línea estratégica. Usted sabe lo que yo quería decir, y usted me ha contestado para intentar salir al paso, pero no podemos estar de acuerdo, no fomenta la cohesión social, aunque mejore y sea gasto social. Pero, claro, si usted en su despacho se pone un cuadro que vale dos millones de pesetas, tampoco fomenta la cohesión social, ni podremos decir que es gasto social. Usted lo imputará y aparecerá, pero no será gasto social. No hagamos el juego ese de que todo lo que va a educación y a sanidad es gasto social. Pues, en esta vida, como casi todo, depende.

Para terminar, no es posible que una razón administrativa no se pueda ampliar el plazo, porque los que se han quedado fuera no son solamente los que no pidieron. Y en Valencia no han finalizado. No me diga usted, plazo administrativo. Un niño que llegue a nuestra región en el mes de octubre o en el mes de noviembre a vivir, ¿no hay plazo para entrar en un colegio? ¿Está abierto, no? ¿Eso es un plazo administrativo? ¿Le podemos dar un bonolibro? En Valencia sí, en Murcia no, ¿por qué? Esto de la igualdad de trato a todos. Es que nos olvidamos de lo que luego reclamamos por otro lado.

Ampliar el plazo o abrir un nuevo plazo, permitir que los alumnos que han repetido, que los alumnos que se han incorporado en septiembre, que los alumnos que no se hayan podido enterar, porque en algunos casos ha habido problemas en los colegios, y los que se incorporen puedan beneficiarse del bonolibro.

No hablar de gratuidad de libros de texto, no. Una ayuda a los libros de texto.

No me diga usted que el Ministerio no invierte: más de veinticinco millones más en las ayudas. Pero son becas. Usted lo ha dicho, la responsabilidad es de las becas, y las becas son en función de las rentas. No pueden pagar la gratuidad de los libros de texto, porque no irían en función de lo que convoca la propia orden de desarrollo, y se convoca todos los años. Cuando ustedes gobernaban también convocaban la misma. Entonces, ¿de qué estamos hablando? ¿Lo que es bueno cuando ustedes gobiernan es malo cuando gobernamos nosotros? Claro, es malo que gobernemos nosotros, yo eso lo entiendo. Para nosotros, muy bueno.

Simplificación de trámites, listado de alumnos por la dirección del centro. ¿Quién va a hacer trampa, consejero? ¿Por qué usted no se fía? ¿Por qué nos tenemos que fiar todos los ciudadanos de usted y usted no se va a fiar de los ciudadanos, si son los que les dan los recursos que permiten que se gaste usted el dinero en el bonolibro? Un poco más de confianza en los ciudadanos. En los políticos hay que tener confianza, que no siempre se tiene, pero en los ciudadanos también.

Hay que mejorar las cuantías y hay que generalizar...

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Señora García Retegui.

SRA. GARCÍA RETEGUI:

Termino.

El bonolibro no está mal, pero se ha quedado insuficiente, ha sido corto, no ha llegado a todos y no ha estado bien gestionado. Usted ha intentado justificar la gestión. Yo le invito a que vea la nota de prensa del consejero y que vea y compare Valencia y Murcia. Y yo le digo: no está justificada la diferencia de precio, dinero que podríamos haber gastado en pagar libros gratuitos también en Murcia.

Por eso no estamos satisfechos e intentaremos nuevamente debatir sobre este tema, aunque no hayamos tenido la oportunidad de debatir con la persona que habíamos pedido, que era la consejera de Hacienda.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor Pujante, su turno.

SR. PUJANTE DIEKMANN:

Muchas gracias.

Yo, como no había pedido con quién debatir, pues me considero satisfecho con la presencia del señor Medina Precioso, que al fin y a la postre es el máximo responsable en materia de educación.

Ahora bien, lo que sí que es cierto es que usted ha hecho una afirmación en su primera intervención, en la que ha señalado una diferencia básica entre la gestión de la Comunidad Valenciana y la gestión que se ha hecho aquí en la Región de Murcia. Ha señalado que una parte de la gestión más simple, más simplificada la ha hecho la empresa contratada por la Comunidad Valenciana y el resto de la gestión la ha hecho la propia Consejería. Y yo, la pregunta que me hago es que si eso ha supuesto un ahorro económico importante en la gestión del proceso de concesión de los bonolibros, porque lo ha hecho la propia Administración valenciana, ¿por qué motivo la Consejería de Educación ha sido incapaz de hacer esa gestión que sí ha sido capaz de hacer la consejería correspondiente de la Comunidad valenciana? Yo creo que es una pregunta básica: ¿si hay alguna deficiencia en la Consejería de Educación de la Región de Murcia que no tiene la consejería correspondiente de la Comunidad valenciana, que ha hecho necesario que se ampliasen los elementos de gestión de la empresa contratada y, por tanto, el coste económico?

La siguiente pregunta que yo le hago, y no me ha respondido -ésta sí se la he hecho por primera vez, la otra, la que le hago ahora, se la he hecho anteriormente-, es cuánto dinero se ha gastado la Consejería de la dotación presupuestaria en la concesión del bonolibro, es decir, del dinero presupuestado cuánto dinero se ha gastado y cuánto dinero se ha dejado de gastar.

Y, luego, por otra parte, yo sí que considero que habría que profundizar en el futuro, señor consejero, en conseguir la gratuidad plena, tal y como reconoce la Constitución española, que nos podrán gustar más o menos determinados artículos de la misma, pero, en la medida en que está sancionada por el pueblo español, todos tenemos que respetarla y todos tenemos que cumplirla, así como todas las leyes de rango superior, tenemos la obligación de cumplirla, como por ejemplo la implantación de la Educación para la Ciudadanía en la Región de Murcia, aunque algún director general haya señalado que tenga que ser por imperativo legal. Bueno, será por imperativo legal o por lo que sea, lo que sí que está claro es que como se trata de una norma superior tendrá usted que, impenablemente, implantarla.

Mire usted, los gastos en materia de educación son múltiples y variados. Evidentemente que los niños tienen que comer, pero no es igual comer en la propia casa que comer en un comedor. No es lo mismo tener que trans-

portar a un alumno, con el coste que ello conlleva, que no hacerlo. Y luego hay muchos centros públicos que exigen a determinadas edades uniforme. No estamos hablando de la ropa corriente, estamos hablando de uniformes que tienen que comprar las familias para esos niños, y eso tiene también un coste añadido. Todo eso ha sido puesto de manifiesto por las familias que se encuentran afectadas.

Y luego en cuanto al tema del préstamo o compra de libros y la adquisición del libro, yo la verdad es que no conozco ningún caso, no sé si conoce usted algún coleccionista de libros, no sé si usted guarda los libros de la época en la que usted estudió cuando era niño, será una rara avis en ese sentido, pero evidentemente no es precisamente el procedimiento más adecuado.

Ahora, yo le voy a hacer una sugerencia para la compra de libros con el fin de que lo amplíen en futuras convocatorias del bonolibro si decide mantener ese sistema. Yo le hago aquí la propuesta de la adquisición de libros, sí, de diccionarios, como diccionario de español, el diccionario de inglés, libros de literatura tan interesantes como El Quijote, como obras de poesía completa de Antonio Machado, que muchos centros de enseñanza mandan a sus alumnos comprar en el transcurso del curso, no al comienzo del curso, y no estamos hablando de los libros de texto que tienen que comprarse al comienzo del curso. Eso sí que son libros, señor Medina Precioso, eso sí que son libros que seguro que los alumnos guardarán y utilizarán con mucho aprecio en el futuro, pero los otros lo dudo mucho.

Muchas gracias.

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señor Pujante.
Señor Sánchez.

SR. SÁNCHEZ CERVANTES:

Gracias, señor presidente.

Señora García Retegui, usted ha dicho al iniciar su intervención que le parecía insuficiente, que no le gustaba la fórmula, lo ha dicho usted, yo lo he apuntado a mano, que no le gustaba la gestión y que había llegado tarde y mal, he tomado nota. Por lo tanto, usted lo ha dicho y por eso yo he dicho que usted no está de acuerdo con el sistema del bonolibro. Y además reitero, lo ha dicho usted, que no le gusta la fórmula, lo ha dicho usted. Espero que el Diario de Sesiones lo aclare, pero reitero que ustedes están muy molestos con el éxito del sistema de bonolibro, es que lo vuelvo a repetir, si no pasa nada, se puede repetir. No, yo no estoy enfadado, qué va.

Con respecto al informe que usted ha querido dejar aquí sobre el tema de los precios, yo he hablado de los 107 euros porque es un informe que hay ahí, igual que el

diario La Opinión el 31 de agosto, también me lo he dejado ahí, pero bueno, decía de 110 euros. Bien, al final lo que es cierto es lo que he dicho, que el tema se resolverá en el futuro, porque en realidad el precio de los libros depende de lo que los profesores pidan a sus alumnos, qué libros utilicen y qué material escolar utilicen, y ésa es una realidad que ahí está.

Señor consejero, esta primera comparecencia de un consejero ante la Asamblea Regional, que ha sido la suya en esta legislatura, posiblemente a todos nos pueda servir de ejemplo de cómo van a ir el resto de comparecencias, en el sentido de la negación de la evidencia por parte de la oposición, porque eso es lo que ha pasado esta tarde aquí, que se niega la evidencia.

Se han dado todo tipo de explicaciones sobre cómo se ha producido el proceso de gestión y de entrega del bonolibro, y yo creo que ha quedado perfectamente claro para todos el éxito de esta iniciativa del Gobierno del Partido Popular, para todos ha quedado claro el éxito, para toda la Cámara, ha quedado claro que a través de esta iniciativa se ha cumplido nuestro programa electoral iniciándose así la gratuidad en los niveles inferiores de Primaria y Secundaria para ir ampliándose, conforme usted también ha dicho, en los próximos cursos.

Hemos cumplido también en cuanto a la forma de dar la gratuidad, es decir, hemos cumplido mediante el sistema del bonolibro, que supone libros en propiedad de los alumnos, nuevos y gratis, y que eso pensamos nosotros que es lo que la población demanda y es el sistema que se ha puesto en marcha frente a los problemas aquí comentados que ofrece el sistema de préstamo ofertado por los partidos de la oposición.

Y se ha acertado también, claro que sí, en la ejecución concreta de la promesa, con una gran cantidad de alumnos beneficiados, más el 95%, y entregándose todos esos bonos antes del inicio del curso escolar, lo que ha propiciado que el primer día de clase los alumnos pudiesen tener los libros, insisto, desde el primer día.

A pesar de todo, a pesar de las explicaciones dadas la oposición sigue y seguirá con su estrategia de intentar confundir, de intentar desviar la atención de los importantes objetivos que se han conseguido y de querer desprestigiar un sistema que va a tener, de hecho ya lo tiene, un éxito rotundo.

Señor consejero, a nosotros nos debe dar igual en ese sentido, es decir, al final la realidad se impone y se impondrá y no es otra que lo que ya hemos comentado: el Partido Popular cumple lo que promete a la sociedad murciana, en este caso también. La política educativa del Partido Popular, de progreso, de auténtico progreso para nuestra región, ha propiciado que por primera vez todos los niños y jóvenes murcianos de primero y segundo de Educación Primaria y de primero de Educación Secundaria hayan tenido la oportunidad de tener libros gratis para sus estudios. Ese es un hecho incuestionable a la vez que histórico.

Y finalmente después del debate que viene propiciándose desde hace años sobre la gratuidad de los libros de texto, pues yo también creo que ha quedado una cuestión clara: con el PSOE, libros de texto prestados y de segunda mano; con el Partido Popular, libros de texto nuevos, gratis y en propiedad. Creo que es una cuestión evidente y así ha quedado.

Yo le reitero, señor consejero, la disposición del grupo parlamentario Popular a colaborar con usted durante esta legislatura en mejorar la educación en nuestra región, al igual que le vuelvo a expresar nuestra satisfacción por el trabajo bien hecho en el tema del bonolibro.

Muchísimas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, señoría.

Señor consejero, tiene la palabra.

SR. MEDINA PRECIOSO (CONSEJERO DE EDUCACIÓN, CIENCIA E INVESTIGACIÓN):

Sí, con suma brevedad.

Señor Pujante, vamos a ver, usted responde en un tono pausado, pero no le lleve la dialéctica del debate a

decir cosas que no quedan luego bien en el Diario de Sesiones y mucho menos si las difundiéramos, como decir que los libros de texto no tienen ningún interés en una biblioteca personal. No exageremos. Yo no niego que El Quijote tiene interés, pero no descalifiquemos los libros de texto como cosas sin ningún interés. Se conservarán, no se conservarán, durarán más o menos, pero tienen su interés.

Y ya renuncio a entrar en detalles porque creo que ha estado debatido exhaustivamente. Agradecer al portavoz popular lo bien que ha preparado el debate y la cantidad de datos que tiene, y decirle a ambos grupos de izquierda que yo salgo reconfortado de aquí, porque al final en esencia lo que ustedes me han venido a decir es “Valencia lo ha hecho mejor que ustedes”. Más me hubiera preocupado que me hubieran dicho “Andalucía lo ha hecho mejor que ustedes”. Mientras todo el debate sea si Murcia o Valencia lo hacen mejor, yo creo que vamos bien.

Muchas gracias. *(Aplausos)*

SR. CELDRÁN VIDAL (PRESIDENTE):

Gracias, consejero.

Señorías, se levanta la sesión.

ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

* * *

- Suscripción anual al **Boletín Oficial:** 24 €(IVA incluido)
- Suscripción anual al **Diario de Sesiones:** 27 €(IVA incluido)
- Números sueltos: 0,60 €(IVA incluido)

- El importe de la suscripción se abonará mediante talón nominativo, giro postal o transferencia a la cuenta corriente N.º 33000-4500-3237-6, abierta en Cajamurcia, C/ Angel Bruna, s/n, de Cartagena.

Edita: Servicio de Biblioteca, Archivo, Documentación y Publicaciones de la Asamblea Regional de Murcia
Imprime: Asamblea Regional de Murcia. Dep. Legal MU-138-1987 ISSN 1131 - 770X